

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

031112.0

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA DE TAXIS LAS PENCAS CIA.LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública referida se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 2 de julio de 1991, ante el notario tercero de Cuenca, Florencio Regalado P.; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, Dr. Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 91-3-2-1-276 de 6 de noviembre de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, los señores:

NOMINA	E.CIVIL.	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Raul O. Cabrera A.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Rodrigo A.Cabrera A.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Froilán H. Calle S.	casado	ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "COMPAÑIA DE TAXIS LAS PENCAS CIA.LTDA.", y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS, a partir de su inscripción en el registro mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "La prestación del servicio de transporte de pasajeros en taxis dentro y fuera de la provincia del Azuay. Podrá igualmente comprar y vender toda clase de partes y piezas para vehículos, sus repuestos y accesorios. Ejecutará cualquier acto o celebrará cualquier contrato civil o mercantil, permitido o no prohibido por las leyes y que tengan relación con su objeto social; podrá efectuar inversiones en otras compañías y/o formar parte de ellas, sin perjuicio de las limitaciones que establece la ley al respecto."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SUCRES, dividido en participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un cincuenta por ciento en numerario, quedando el saldo insoluto a cubrirse en el plazo de seis meses a partir de la inscripción de esta compañía en el registro mercantil.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente y del Gerente General. la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Cuenca, 6 de noviembre de 1991.

[Handwritten signature]

El presente extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Cuenca, en un espacio de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca el 11 de Noviembre de 1991.-

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PLÉGAS CIA.LTDA." Cuenca, Noviembre 12 de 1991.

[Firma]
Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO

1.- OMBREARACION
2.- OTORCANTIAS
3.- DENOMINACION Y PLAZO
4.- DOMICILIO
5.- OBJETIVO SOCIAL
6.- CAPITAL SOCIAL
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL

DOMICILIO	NACIONALIDAD	E.CIVIL	MONEDA

3.- DENOMINACION Y PLAZO
LAS PLÉGAS CIA.LTDA.

4.- DOMICILIO

5.- OBJETIVO SOCIAL

6.- CAPITAL SOCIAL

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL